RAMG
SAS

3143642827-3112556497
comercialramg@gmail.com
Cra 83 #13-50 Bogota

ANEXO 001
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 1 de septiembre de 2026

Señores:
COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA

El suscrito **EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES** como representante legal de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. CGS-RE-27-2026, presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del CONTRATO En caso de resultar adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él, de la(s) oferta(s) que presentamos y de la invitación pública.

Declaro así mismo:

A.- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tienen intereses en esta propuesta, en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

B.- Que para la elaboración de la propuesta hemos estudiado la Invitación Pública, sus anexos, aclaraciones y adendas, y que aceptamos todos los requisitos en ellos estipulados y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de estos documentos.

C.- Que conocemos y aceptamos la Legislación de la República de Colombia.

D.- Que de conformidad con la Invitación Pública he consultado y conozco las adendas y aclaraciones surgidos dentro del proceso.

E.- Que ninguna de las personas representadas por los firmantes se encuentra incursas en causal alguna de inhabilidad y / o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Leyes Colombianas y la Invitación Pública; para celebrar contratos con la I.E.D.

F.- Que la presente oferta tiene una vigencia de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección

G.- Que aceptamos la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la presente contratación y en el evento de ser adjudicatarios nos comprometemos a asumir los riesgos previsibles que sean nuestra responsabilidad como contratista.

H.- Que la presente propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.

3143642827-3112556497
comercialramg@gmail.com
Cra 83 #13-50 Bogota

I.- Que el valor total de la propuesta es de ($ 32.351.407)

J.- Que para efecto de comunicaciones mis datos como PROPONENTE son:

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	RAMG SAS
NIT No.	901.547.135-2
NOMBRE COMPLETO DELREPRESENTANTE	EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES
DIRECCIÓN y CIUDAD	CRA 83 #13-50
TELÉFONO	3112556497-3143642827
CORREO ELECTRÓNICO	comercialramg@gmail.com

Atentamente,

RAMG SAS
NIT: 901.547.135-2
EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES
Representante Legal
C.C. Nº: 1.121.935.993
Dirección: CRA 83 #13-50
Celular: 3112556497-3143642827
Correo: comercialramg@gmail.com

RAMG
SAS

3143642827-3112556497
comercialramg@gmail.com
Cra 83 #13-50 Bogota

ANEXO 002
PROPUESTA ECONOMICA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

a. **OBJETO:** "ADQUIRIR MATERIALES DIDÁCTICOS, PEDAGÓGICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DE APOYO ESCOLAR PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN "MOCHILA MÁGICA" DE LA SEDE B DEL COLEGIO GENERAL SANTANDER IED, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE, EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS DE LOS ESTUDIANTES."

Yo EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.935.993 de Villavicencio, manifiesto que conozco y acepto las especificaciones técnicas solicitadas en el presente proceso y descritas en LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en caso de ser adjudicatario, me comprometo y obligo a cumplir con las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso.

item	Cant	Und/medida	Descripcion	Marca	Vr.Unitario sin IVA	Vr. IVA Unitario	IVA Total	Vr. Total
1	70	Unidad	Ábacos verticales cerrados	Jugando aprendemos	$ 41.630	$ 7.910	$ 553.679	$ 3.467.779
2	70	Unidad	Bloques base 10	Jugando aprendemos	$ 111.000	$ 21.090	$ 1.476.300	$ 9.246.300
3	70	Unidad	Tangram de 7 piezas	Arisma	$ 11.100	$ 2.109	$ 147.630	$ 924.630
4	70	Unidad	Libros de literatura infantil, interactivos tipo álbum	Latinbooks	$ 104.570	$ 0	$ 0	$ 7.319.900
5	1	Unidad	Tijera eléctrica	Kai	$ 87.880	$ 16.697	$ 16.697	$ 104.577
6	70	Unidad	Loterías para niños entre 6 y 8 años	Angelito	$ 41.630	$ 7.910	$ 553.679	$ 3.467.779
7	150	Unidad	Paquetes de cartulina iris × 10	Belpapel	$ 6.010	$ 1.142	$ 171.285	$ 1.072.785
8	30	Unidad	Pegante liquido escolar x 1.000 gramos	Si pega	$ 23.130	$ 4.395	$ 131.841	$ 825.741
9	10	Unidad	Rollos de cinta adhesiva gruesa de colores	Jaza Tape	$ 16.650	$ 3.164	$ 31.635	$ 198.135
10	70	Unidad	Tijeras punta roma	Offi esco	$ 1.390	$ 264	$ 18.487	$ 115.787
11	40	Unidad	Resmas de papel tamaño carta	Reprograf	$ 14.800	$ 2.812	$ 112.480	$ 704.480
12	40	Unidad	Resmas de papel tamaño oficio	Reprograf	$ 17.580	$ 3.340	$ 133.608	$ 836.808
13	70	Unidad	Rompecabezas para niños entre 6 y 8 años	Angelito	$ 32.380	$ 6.152	$ 430.654	$ 2.697.254

RAMG
SAS

3143642827-3112556497
comercialramg@gmail.com
Cra 83 #13-50 Bogota

14	70	Unidad	Tablas para moldear plastilina	Panafargo	$ 7.860	$ 1.493	$ 104.538	$ 654.738
15	20	Unidad	Pliegos de cartón industrial	Belpapel	$ 23.130	$ 4.395	$ 87.894	$ 550.494
16	300	Unidad	Bolsillos de laminación tamaño oficio	Penmax	$ 230	$ 44	$ 13.110	$ 82.110
17	300	Unidad	Bolsillos de laminación tamaño carta	Penmax	$ 230	$ 44	$ 13.110	$ 82.110
El valor total de la propuesta corresponde a: $ 32.351.407 pesos colombianos m/cte, incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar. En tal evento nos obligamos a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.							**Total Bruto**	**$ 28.354.780**
							Total IVA	**$ 3.996.627**
							Total Neto Valor Propuesta	**$ 32.351.407**

RAMG SAS
Nit. 901.547.135-2
EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES
CC.No. 1.121.935.993

RAMG
SAS

3143642827-3112556497
comercialramg@gmail.com
Cra 83 #13-50 Bogota

GARANTIA DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO

Yo, **EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES** identificado con C.C. 1.121.935.993 de Villavicencio en calidad de proponente o representante legal de la Empresa RAMG SAS con NIT 901.547.135-2 ofrezco como garantía en el proceso No. CGS-RE-27-2026 y de conformidad con los Estudios y Documentos previos al igual que con la Invitación Pública una garantía de (Seis) (6) meses, con el fin que la IED cuente con documento que le permita salvaguardar el bien o servicio ofertado.
Así mismo se hace la claridad que la presente garantía se hará efectiva siempre y cuando el deterioro del bien o servicio no sea por la mala manipulación del mismo por parte del contratante.

Cordialmente,

FIRMA DEL PROPONENTE
EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL RAMG SAS
C. C. No. 1.121.935.993

RAMG
SAS

3143642827-3112556497
comercialramg@gmail.com
Cra 83 #13-50 Bogota

ANEXO 003

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PERSONA JURIDICA.

Yo EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES, en calidad de Representante Legal de la Compañía RAMG SAS, con Nit 901.547.135-2, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.935.993, de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

Firma:
Nombre: EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES
C.C.No. 1.121.935.993
En calidad de: Representante legal

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901547135	2	RAMG SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 69#128-21 TORRE 1 OF 2409	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4631356	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	549042628	9508315813	E	2026/08/11	2026/08/10	BANCOLOMBIA		$859,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121929915	MARTINEZ HENAO MARIA CAMILA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS001	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
2	CC	1121935993	RODRIGUEZ TORRES EDGAR HERNAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS001	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
Total	**Afiliados(2)**																						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$18,400		$0	$0		$859,200

2026/08/07 10:06 AM

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901547135	2	RAMG SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 69#128-21 TORRE 1 OF 2409	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4631356	Si

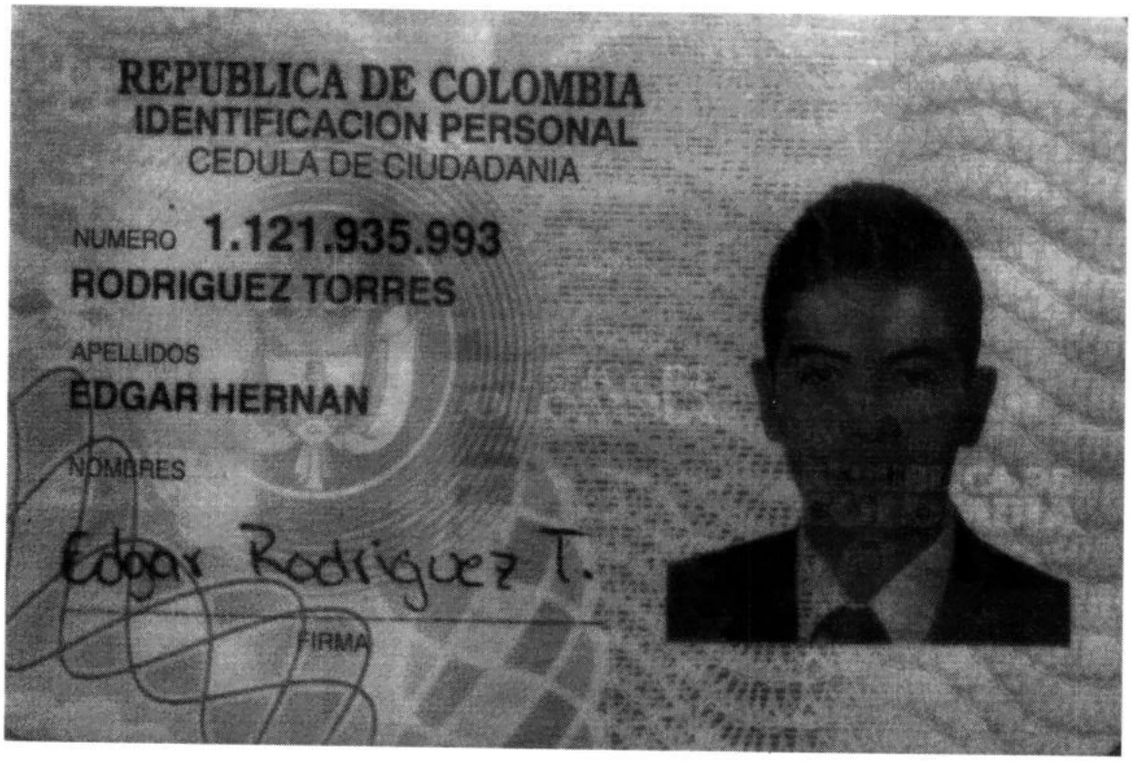
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	549042628	9508315813	E	2026/08/11	2026/08/10	BANCOLOMBIA		$859,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$560,400					$0	$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$0	$0	$0	$0	$0	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$18,400					$0	$18,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$18,400	$0	$0	$0	$0	$0	$18,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200					$0	$140,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	$140,200	$0	$0	$0	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$140,200					$0	$140,200
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$140,200	$0	$0	$0	$0	$0	$140,200
TOTAL				**2**	**$859,200**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$859,200**

2026/08/07 10:06 AM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.935.993
RODRIGUEZ TORRES

APELLIDOS
EDGAR HERNAN

NOMBRES

Edgar Rodriguez T.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUL-1996
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-JUL-2014 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

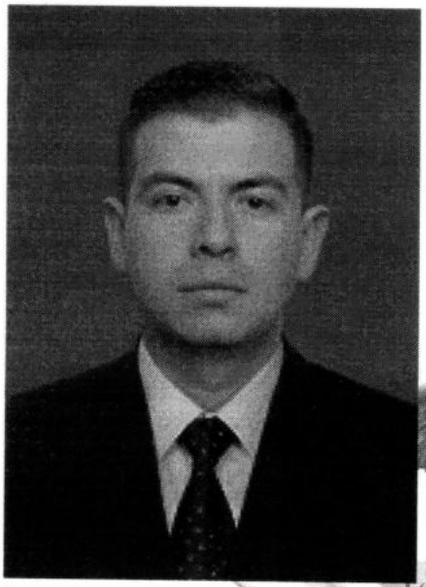
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-5200100-00613731-M-1121935993-20140822 0039658850A 3 42327508

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES
C.C. 1121935993

Fecha de Exp.
03/04/2025

Distrito Militar
001

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
03/04/2025

Código de verificación
1743700544

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2026	**2036**	**2046**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 21:55:40
Recibo No. AB26536389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26536389E83AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RAMG SAS
Nit: 901547135 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03461484
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2021
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 5 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 8A # 87B 49
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: comercialramg@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3112556497
Teléfono comercial 2: 3112556497
Teléfono comercial 3: 3143642827

Dirección para notificación judicial: Calle 8A # 87B 49
Municipio: Bogotá D.C.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 21:55:40
Recibo No. AB26536389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26536389E83AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: comercialramg@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3112556497
Teléfono para notificación 2: 3112556497
Teléfono para notificación 3: 3143642827

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 7 de diciembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de diciembre de 2021, con el No. 02770537 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PRAGMATIK COLOMBIA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 21 de abril de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2022, con el No. 02818868 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PRAGMATIK COLOMBIA SAS a RAMG SAS.

Por Acta No. 01 del 12 de septiembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Septiembre de 2024 , con el No. 03158753 del libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C. al municipio de: Soacha (Cundinamarca).

Por Acta No. 01 del 21 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2025 , con el No. 03224141 del libro IX, la sociedad cambió su domicilio de Soacha (Cundinamarca) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, entre ellos: Suministro de personal en misión para la prestación de servicios de aseo y desinfección, personal para servicios de cafetería y restaurante en general, en el sector privado, sector público, sector salud, sector educación, y los demás sectores que así lo requieran, suministro de personal, equipos, dotación e insumos para el área de conserjería, porterías y re corredores de zona en general, en el sector privado, sector público, sector salud, sector educación, y los demás sectores, que así lo requieran. Prestar servicios de administración delegada, recepción de zonas comunes, meseros, auxiliares de cocina, suministro de personal para servicios de mantenimiento y/o similares, servicio de mano de obra operativa y/o administrativa, suministro de maquinaria, equipos y elementos para el desarrollo de funciones operativas y/o admirativas requeridas según el objeto o naturaleza del contrato. Suministro de herramientas, elementos e insumos propios o en modalidad de arrendamiento, realización de mantenimientos preventivos, y correctivos a estructuras e instalaciones físicas internas y externas, limpieza y mantenimiento de escenarios deportivos, limpieza y mantenimiento de escenarios culturales. Servicio de personal para barrido, recolección y trasporte de residuos en zonas comunes públicas o privadas en sectores urbanos y rurales con y sin equipos, operarios de maquinaria industrial, semi industrial y común, operarios de maquinaria pesada, mano de obra calificada y no calificada para todo tipo de actividades, restauradores de interiores y exteriores, maestros de obra, toderos, electricistas, plomeros, jardineros, auxiliares de bodega. Suministro de personal para mantenimiento de piscinas con o sin insumos y equipos, administración y/o mantenimiento de piscinas, campos deportivos, y/o áreas de entretenimiento públicas o privadas, con (guías turísticos, animadores, salvavidas, entrenadores, auxiliares en manejo de calderas, piconeros, canoeros, recorredores, recreacionistas, y demás personal requerido). Servicio de mensajería con medio humano y/o electrónico con o sin medio de trasporte,

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 21:55:40
Recibo No. AB26536389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26536389E83AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicio de oficios varios, administración de parqueaderos con modio humano y/o electrónico, todo lo relacionado con el servicio al cliente, secretarias, recepcionistas, asistentes operativos, asistentes administrativos, promotores, asesores, impulsadores, mercaderías, cajeros, despachadores, digitadores, taquilleros/o similares, suministro de personal en la modalidad de guías e informadores, suministro de recurso humano en misión en todas sus modalidades y campos de acción con mano de obra calificada y no calificada, servicios de transporte de personal y/o mercancía con vehículos propios o en modalidad de arrendamiento, servicio de conductores, servicio de fumigación, desinfección, exterminio de plagas, control de vectores y roedores, desinfección y lavado de tanques, control de plagas correctivo y preventivo, lavado general de fachadas, servicios de lavandería, limpieza y podado de jardines, limpieza y mantenimiento de zonas verdes, floricultores, administración y operación de comercio al mayor y por menor de productos tecnológicos/o productos electrónicos, suministro, comercialización e instalación al por mayor y al por menor de elementos tecnológicos de seguridad tales como alarmas, circuitos cerrados de tv, equipos de visión y escucha remotos, equipos de detección, controles de acceso perimétricos y similares, productos y elementos deportivos, la explotación de todas las actividades de comercio y de servicios en general, la asesoría y consecución de créditos en todas sus formas modalidades en general, además de todas las actividades conexas y/o complementarias, la prestación de servicios de investigación, diseño e implementación de sistemas relacionados con la comercialización de todo lo que tenga que ver con la asesoría empresarial, elaboración de programas técnicos jurídicos y sistema atizados para la estructuración de empresas creadas y ya establecidas, la representación o agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras, prestar servicios de asesoría, consultorías e investigación en sistemas de gestión empresarial. Suministro y/o comercialización al por mayor y al por menor de elementos de papelería, útiles escolares y afines, cartuchos, tóner y demás elementos de oficina, comercialización de equipos de seguridad industrial, elementos de protección personal, suministro y /o comercialización al por mayor y al por menor de elementos e insumos para cafetería y demás elementos para el servicio de aseo, materias primas en todo el territorio nacional, comercialización y/o elaboración de productos destinados al servicio de aseo y cafetería, prestar servicios operativos, logísticos e integrales para el desarrollo de actividades de capacitaciones, talleres, y todo tipo de

eventos sociales, eventos culturales, eventos educativos, públicos o privados (transporte, equipos, insumos, docentes, auxiliares, medios de apoyo audiovisual, etc.),compra, venta de toda clase de títulos valores o activos financieros en los términos previstos en las normas legales en el desarrollo de su objeto social la sociedad, podrá efectuar todos los actos y contratos necesarios o complementarios con su actividad tales como la adquisición o inversión sobre bienes muebles o inmuebles a cualquier título así como enajenarlos, dados o recibidos en garantía de obligaciones y tomarlos o darlos en arrendamiento u opción, suscribir acciones o derechos de empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de su operación , constituir sociedades o fusionarse con ellas siempre y cuando tengan objetos sociales similares o complementarios, tomar y dar dinero en mutuo acuerdo con o sin interés, celebrar toda clase de operaciones bancarias, celebrar toda clase de operaciones con títulos valores y en generar todas las operaciones necesarias para el logro y desarrollo de su objeto. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así mismo actividades similares, conexas y/o complementarias que permitan facilitar y/o desarrollar el comercio y/o la industria de la sociedad. El desarrollo de actividades comerciales licitas dentro del país y en el exterior y la producción de materias primas, bienes manufacturados y de capital así como su comercialización dentro y fuera del país, la prestación de servicios profesionales brindando asesoría, consultoría en temas relacionados con gestión administrativa, pública y privada, contable, financiera, contratación con entidades públicas, regidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos derivados de sus continuas reformas acoplándose a la normatividad vigente. En este orden de ideas se podrán desarrollar presupuesto de proyectos, confección de ofertas para licitaciones públicas y demás tipos de procesos de contratación pública como licitaciones, selecciones abreviadas, mínimas cuantías, etc. , Realizar trabajos de demolición, excavación, cimentación, compra y venta de materiales de demolición, construcción de obras de Ingeniería Civil entre otros, experiencia administrativa, operativa, y técnica, orientada a lograr una administración óptima de sus recursos. Nuestros servicios son, Demoliciones, Excavaciones, Obras civiles e industriales, Movimiento de tierras, Retiro de escombros, Servicio de volquetas, Servicio de retroexcavadoras, Limpieza de escombros, Compra y venta de materiales, Excavaciones y Movimiento de

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 21:55:40
Recibo No. AB26536389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26536389E83AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tierras, Desmonte y Nivelación de Terrenos; Demolición de Edificios, Obra Pública, Civil, Transporte Privado y Público de Todo Tipo de Mercancías; la Extracción de Arenas y Gravas, Prestar servicios de transporte en las modalidades de alquiler o arrendamiento de todo tipo de vehículos automotores para transporte de carga, Exploración, explotación y comercialización de materiales de arrastre, alquiler de maquinaria pesada, obras civiles y transporte de carga por carretera. Realizar todo tipo de convenios, contratos, subcontratos, y demás para la administración y demás de recursos de empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras. La construcción a título propio o de terceros de edificaciones de uso residencial y no residencial, mantenimiento de edificaciones, parques y obras civiles en general. Diseñar, administrar y ejecutar todo tipo de proyectos en los sectores agropecuario, minero, agroindustrial, pesquero, avícola, industrial, educativo, deportivo, comercial y de la construcción con empresas privadas o públicas, nacionales o extranjeras. Realizar, gestionar, planear programas, proyectos, culturales, deportivos, recreativos, de formación, capacitación lo mismo que podrá organizar logísticamente eventos deportivos, culturales, festivales, ferias, reuniones de premiación, eventos de protocolo, de recreación y demás, pudiendo, comprar, vender, alquilar, transportar, armar, desarmar, organizar planes de riesgo, estudios precios y de contingencia, lo mismo que prestar el personal capacitado y trabajar en actividades conexas (diseño, desarrollo, elaboración, impresión litográfica, digital y plotter, asesoría, manejo, renta de material publicitario. Consultoría e investigación de mercadeo, estrategias publicitarias de mercadeo y comerciales. Desarrollo de multimedia, animaciones, páginas web, moldeado 3d, diseño industrial, diseño gráfico, producción de software, comercialización de productos de merchandising, diagramación. Displays y stands publicitarios, realización de campañas publicitarias, planificación de mercadeo y planificación de medios. Producción de medios audiovisuales radio, videos institucionales, corporativos, de entretenimiento, televisión, producción y montaje de eventos, asesoría y capacitación mediante recursos mencionados en el aparte anterior, producción de música de cualquier tipo de cantante. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y celebrar todo tipo de contratos lícitos enmarcados dentro de la ley.

la celebración y o ejecución por cuenta propia y/o ajena de toda clase de contratos, actos lícitos, negocios, compras, ventas, permutas y prestación de servicios y todo lo relacionado con el comercio en general entre personas naturales y/o jurídicas en moneda nacional o extranjera, así como el comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretería y vidrio, fabricación de muebles para oficina, fabricación de muebles utilizados en la oficina para almacenar, exhibir, trabajar, sentarse, decorar, soportar, elaborados en cualquier material, ensamblaje, reparación y mantenimiento de aeronaves; fabricación y reconstrucción de motores para aeronaves, fabricación de partes y piezas para aeronaves, comercio al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores, comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por menor en estaciones, bombas de servicio y establecimientos dedicados a la venta de combustibles (gasolina, lubricantes, y similares, comercio al por mayor de productos alimenticios, excepto café trillado, comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco, comercio al por mayor de bebidas alcohólicas, comercio al por mayor de hilos e hilabas, sintéticas, comercio al por mayor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor de encajes, cintas y artículos de pasamanería, comercio al por mayor de tejidos en ana y algodón, comercio al por mayor de frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas, cenefas y similares, comercio al por mayor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier material textil, comercio al por mayor de empaques de cabuya, comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel, comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niño, comercio al por mayor de ropa interior para dama, caballero y niño, comercio al por mayor de accesorios del vestido, comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor de calzado, comercio al por mayor de todo tipo de calzado inclusive calzado deportivo, comercio al por mayor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, maquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, etc., comercio al por mayor de equipos de radio y televisión, comercio al por mayor de cubiertos, vajillas, cristalería, comercio al por mayor de artículos de iluminación, comercio al por mayor de elementos de decoración, comercio al por mayor de muebles construidos en cualquier material

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 21:55:40
Recibo No. A826536389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 826536389E83AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

excepto los muebles para oficina, comercio al por mayor de accesorios para el hogar y restaurantes, no eléctricos, comercio al por mayor de accesorios y repuestos para electrodomésticos, comercio al por mayor de instrumentos musicales, discos, partituras, y cintas gravadas, comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso humano, comercio al por mayor de drogas y medicinas para uso veterinario, comercio al por mayor de perfumería y cosméticos, comercio al por mayor de productos de uso personal, dentífrico, champú, fijadores, jabones de tocador, etc., comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos y de aparatos ortésicos y protésicos, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de medicina, cirugía, y ortopedia, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de odontología, comercio al por mayor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de veterinaria, comercio al por mayor de instrumental científico y de laboratorio, comercio al por mayor de aparatos de rayos x y electroterapia en establecimientos especializados, comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y cartón, comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón -. Cuadernos, libretas etcétera, comercio al por mayor de revistas y periódicos, comercio al por mayor de artículos vanos (lápices, borradores, clips etc., comercio al por mayor de libros y textos, comercio al por mayor de accesorios de viaje (maletas, maletines y bolsos etc.), comercio al por mayor de artículos de guarnicionería, comercio al por mayor de artículos deportivos, comercio al por mayor de juguetería plástica, comercio al por mayor de juguetería metálica, fabricación, venta e instalación de parques infantiles, fabricación, venta e instalación de parques biosaludables, comercio al por mayor de artículos ópticos y fotográficos, comercio al por mayor de artículos de metales preciosos, joyería y relojería, comercio al por mayor de productos de limpieza de uso domestico, comercio al por mayor de tapetes y alfombras, comercio al por mayor de cajas fuertes, comercio al por mayor de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y otros, comercio al por mayor cte artículos de plomería, comercio al por mayor de vidrios y espejos, comercio al por mayor de tornillos especiales, comercio al por mayor de pinturas y productos conexos, comercio al por mayor de toda clase de pinturas, barnices, lacas y productos conexos, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor de productos de refinación del petróleo, comercio al por mayor de grasas, aceites,

lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor de combustibles gaseosos, distribuidos en tanques y bombonas, comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de abonos, plaguicidas y otros productos químicos similares de uso agropecuario, comercio al por mayor de productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, comercio al por mayor de plásticos en formas primarias, comercio al por mayor de fibras textiles, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercio al por mayor de maquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina, comercio al por mayor de maquinaria y equipo ncp, comercio al por mayor de generadores; transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor de equipo de elevación, manipulación, sus partes y piezas, comercio al por mayor de motores, turbinas, sus partes y piezas, comercio al por mayor de bombas, compresores. motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas, sus partes y piezas, comercio al por mayor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros, comercio al por mayor de instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor de equipos a base de energía solar, comercio al por mayor de extintores y rociadores contra incendios, comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor de equipos y componentes electrónicos, comercio al por mayor de maquinaria y repuestos para la industria del frío, comercio al por mayor de maquinaria y aparatos eléctricos, comercio al por mayor de equipos para saunas y jacuzzis en establecimientos especializados, reparación de enseres domésticos, reparación y el retapizado de todo tipo de muebles para el hogar y oficina, reparación de electrodomésticos y artículos de uso domestico, transporte no regular individual de pasajeros, transporte no regular individual de pasajeros en taxis, alquiler de automóviles con chofer, transporte colectivo no regular de pasajeros, servicios de transporte para excursiones y turismo, los demás servicios ocasionales de transporte en autobuses, actividades de agencias de viajes y organizadores de viajes; actividades de asistencia a turistas ncp, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, mantenimiento de computadoras, reparación y servicio de maquinas de

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 21:55:40
Recibo No. AB26536389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26536389E83AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

escribir y demás equipos de oficina, reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo, etc., preparación e natura de fibras artificiales y sintéticas, tejidos y manufacturas de fibras artificiales y sintéticas aun mezcladas, tejidos planos de fibras artificiales tejido y estampado, tejidos planos de fibras sintéticas tejido y estampado, confección de cortinas y artículos de ornamentación en textiles, confección de ropa de cama, confección de manteles, servilletas y similares, confección de cubretechos, almohadas, bolsos para ropa, confección de sacos, talegos para envases o empaque de cualquier material textil, confección de artículos para acampar, confección de paracaídas, chalecos salvavidas, etcétera, fabricación de carpas, fabricación de artículos de yute, confección de colchas, toallas, cobijas accesorios de cualquier material, fabricación de mantas y frazadas de cualquier material, fabricación de lonas impermeabilizadas, fabricación de tapices y alfombras para pisos, fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes, fabricación de cordelería de algodón, fabricación de cordelería de fibras duras vegetales, fabricación de cordelería de fibras artificiales y sintéticas, fabricación de cojines para descarga, fabricación de eslingas, fabricación de cuerdas o maromas con aros metálicos, fabricación de redes para deporte, fabricación de artículos de cordelería mallas, hamacas, fabricación de otros artículos textiles ncp, fabricación de hilos y cuerdas de caucho con cubierta textil, fabricación de adornos, insignias, estandartes, banderas, etiquetas, fabricación de trabajos de bordados, fabricación de impermeables, fabricación de guantes de algodón, fabricación de guantes de fibras artificiales y sintéticas, edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones, edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, fabricación de mezclas para extinguidores, fabricación de envases, cajas y vasijas y bolsas en material plástico, fabricación y mantenimiento de extinguidores o extintores, fabricación de colchones y somieres, construcción de edificaciones para uso residencial, construcción de edificaciones para uso no residencial, ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso no residencial, construcción de obras de ingeniería civil, construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas, mantenimiento y reparación de estructuras metálicas, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación de equipos y antenas de radio-transmisión, trabajos de instalación de equipos, instalación de sistemas de

acondicionamiento de aire, instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso industrial, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, fabricación de escobas, cepillos, traperos y demás artículos de aseo, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de contratación para eventos especiales, actividades de demostración y exhibición, servicios de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial, servicios de difusión de material publicitario, comercio al por menor de utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y tocador, comercio al por menor de cristalería, locería y vajillas, comercio al por mayor y al por menor de elementos ergonómicos, cualquier otra actividad lícita y legal.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.750.000,00
No. de acciones	: 100,00
Valor nominal	: $17.500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $201.750.000,00
No. de acciones	: 11.528,57
Valor nominal	: $17.500,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $201.750.000,00
No. de acciones	: 11.528,57
Valor nominal	: $17.500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del gerente quien tendrá un suplente denominado subgerente.

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 21:55:40
Recibo No. AB26536389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26536389E83AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerencia da, administrada y representada legalmente ante cualquier estamento por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, podrá crear cualquier figura de unión temporal o consorcio si así se necesita hiciera necesaria para ejecutar cualquier actividad empresarial. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. En caso de inhabilidad, faltas, ausencia absolutas y temporales del gerente, subgerente podrá tomar sus funciones temporalmente hasta que la Asamblea General de Accionistas tome la decisión y sea nombrado un nuevo gerente o el subgerente sea nombrado a dicho cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 21 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de marzo de 2025 con el No. 03224142 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Edgar Hernan Rodriguez Torres	C.C. No. 1121935993

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Subgerente María Camila Martínez Henao C.C. No. 1121929915

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 21 de abril de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02818868 del 26 de abril de 2022 del Libro IX
Acta No. 01 del 12 de septiembre de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03158753 del 16 de septiembre de 2024 del Libro IX
Acta No. 01 del 21 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03224141 del 27 de marzo de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4754

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 21:55:40
Recibo No. AB26536389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26536389E83AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 4761
Otras actividades Código CIIU: 4321, 4742

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.658.275.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4754

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de agosto de 2026 Hora: 21:55:40
Recibo No. AB26536389
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26536389E83AF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141262828802

(415)7707212489984(8020) 000014126282880 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 7 1 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RAMG SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 8 A 87 B 49 OF 907

42. Correo electrónico facturacionramg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 6 4 2 8 2 7	3 1 1 2 5 5 6 4 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 2 4 0 9 0 3	4 7 6 1	2 0 2 6 0 1 0 1	4 3 2 1	4 7 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-07-22 / 12:39:56PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ TORRES EDGAR HERNAN

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141262828802

(415)7707212489984(8020) **000014126282880 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 7 1 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1
73. Fecha	2 0 2 1 1 2 0 7	2 0 2 5 0 3 2 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 2 0 9	2 0 2 5 0 3 2 7
77. No. Matrícula mercantil	0 3 4 6 1 4 8 4	0 3 4 6 1 4 8 4
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 1 2 0 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 1 1 2 0 9		-
2	1 0 1	2 0 2 1 1 2 0 9		-
3	8 1	2 0 2 2 0 4 2 6		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141262828802

(415)7707212489984(8020) **000014126282880 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 7 1 3 5	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 9 3 5 9 9 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	TORRES	EDGAR	HERNAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 9 2 9 9 1 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	HENAO	MARIA	CAMILA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141262828802

(415)7707212489984(8020) **000014126282880 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 7 1 3 5	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 9 1 4 1 4 8 0	7	3 3 4 1 0 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARANDIA	GARZÓN	BRAHIAN	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/08/2026

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901547135	RAMG SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 8 A 87 B 49 Teléfonos: 3112556497

Dirección electrónica: comercialramg@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 31/08/2022 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: SIMPLE Fecha desde: 09/12/2021

Matrícula Mercantil:3461484 Fecha inicio de Actividades: 13/06/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Actividad 2: 4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados

Actividad 3: 4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y articulos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

Actividad 4: 4321 - Instalaciones eléctricas

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
31/08/2022	C.C.	1121929915	MARIA CAMILA MARTINEZ HENAO	REPRESENTANTE LEGAL
31/08/2022	C.C.	1121935993	EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

Version 2.02

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de agosto de 2026, a las 12:48:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015471352
Código de Verificación	9015471352260829124824

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 29 de agosto de 2026, a las 12:48:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121935993
Código de Verificación	1121935993260829124800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302063996

PIB
18:48:18

Bogotá DC, 29 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RAMG SAS identificado(a) con NIT número 9015471352:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302063988

PIB
18:47:59

Bogotá DC, 29 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121935993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 8267036

Bogotá D.C., 29 de agosto de 2026 - 12:53 pm

Código de verificación: **8267036WPBGB_E28UH_59439**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1121935993** de VILLAVICENCIO

(MIL CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÒMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/08/2026 12:46:57 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121935993** y Nombre: **EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146643982** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:57:35 PM horas del 29/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1121935993**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ TORRES EDGAR HERNAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

RAMG
SAS

3143642827-3112556497
comercialramg@gmail.com
Cra 83 #13-50 Bogota

ANEXO 004

AUTORIZACION DE CONSULTA DELITOS SEXUALES

Yo, **EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES** como Representante Legal identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Colegio General Santander IED ENGATIVA con NIT. 830.055.451-6, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE (REPRESENTANTE LEGAL)

C. C. No 1.121.935.993

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:55:58 horas del 31/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121935993,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ TORRES EDGAR HERNAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COLEGIO GENERAL SANTANDER IED ENGATIVA**, con NIT **830055451-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Certificación Bancaria

Lunes, 10 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que RAMG SAS
identificado(a) con NIT 901547135, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA CORRIENTE	05700005523	2022-08-12	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121935993 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/08/2026 12:56 PM

Código Verificación: **9PYV8XBFC6**

Válida hasta: **27/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

LA RECTORA - ORDENADORA DEL GASTO DEL COLEGIO SAN CAYETANO I.E.D.

HACE CONSTAR QUE:

Que la empresa RAMG SAS con NIT. 901.547.135-2 celebró un contrato de servicios en el año 2025 con el objeto: "*La institución requiere contratar un proveedor idóneo que suministre los materiales y elementos específicos que solicito cada docente responsable de proyectos académicos del colegio san cayetano IED, materiales aprobados por el consejo directivo para la vigencia 2025 en cada proyecto*"; con la siguiente información:

Fecha del contrato: 27 de octubre de 2025
Número del Contrato: 23
Objeto: La institución requiere contratar un proveedor idóneo que suministre los materiales y elementos específicos que solicito cada docente responsable de proyectos académicos del colegio san cayetano IED, materiales aprobados por el consejo directivo para la vigencia 2025 en cada proyecto."
Valor: $ 25.866.236
Fecha de inicio: 27 de octubre de 2025
Fecha de terminación: 28 de noviembre de 2025

Que la calificación en cumplimento del contrato a la fecha es **EXCELENTE.**

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá, al día cinco (05) del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

LUZ ANGÉLICA CUBILLOS HERNÁNDEZ
Rectora – Ordenadora del Gasto

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)

HACE CONSTAR

Que el señor **EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES** representante legal de la empresa **RAMG SAS**, identificado con Nit No. **901.547.135-2**, ejecutó el **CONTRATO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OTROS. No. 26-2025**, suscrito con la siguiente información:

ENTIDAD CONTRATANTE	Colegio Rafael Uribe Uribe IED
NIT	830.066.518-8
TELÉFONO	3057453173
DIRECCIÓN	Diagonal 71 B Sur No 18i -20
CONTRATO No	26-2025
OBJETO	Suministro de elementos de papelería y otros.
FECHA DE INICIO	30 de octubre de 2025
FECHA TERMINACIÓN	21 de noviembre de 2025
VALOR CONTRATO	(11.678.722) Once millones seiscientos setenta y ocho mil setecientos veintidós pesos.
CALIDAD Y CUMPLIMIENTO	El contratista cumplió con el objeto en su totalidad en el plazo estipulado y con excelente calidad
ESTADO ACTUAL	Terminado
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**RAMG SAS**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	**901.547.135-2**

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025, para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Rectora
Colegio Rafael Uribe Uribe IED
LIDIA SOFÍA RAMÍREZ BERMÚDEZ

Elaboró: Leidy Johana Paramo Lozano

EL SUSCRITO RECTOR ORDENADOR DEL GASTO

CERTIFICA

Que, la empresa **RAMG SAS** con Nit No. 901.547.135-2 con Representante Legal **EDGAR HERNAN RODRIGUEZ TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No. 1121935993 de Villavicencio, contratista como persona jurídica, ejecutó a **ENTERA SATISFACCIÓN**, el Contrato de Compraventa No. 034, bajo los siguientes parámetros y/o condiciones contractuales

CONTRATO No.	No.034
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAMG SAS
NIT	901.547.135-2
OBJETO DEL CONTRATO	El Colegio Nelson Mandela I.E.D. requiere contratar el suministro de insumos de uso institucional y pedagógico, destinados a fortalecer los procesos académicos y administrativos, para apoyar la labor docente y el desarrollo de actividades escolares, conforme a las necesidades identificadas por la institución, las prioridades definidas en el plan de adquisiciones y los recursos asignados en el presupuesto vigente.
VALOR INICIAL	$ 17.567.075,00
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	31/10/2025
ACTA DE INICIO	31/10/2025
FECHA DE FINALIZACION	19/11/2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	CELEBRADO

La presente se expide a solicitud del interesado a los (28) días del mes de noviembre de 2025

Atentamente,

Luis Francisco Gallo Pinzón
Rector – Ordenador del Gasto

Proyectó AMGT